



**COLEGIO DE PSICÓLOGOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
DISTRITO XIII - LOMAS DE ZAMORA

REVISTA ESCRITOS EN SALUD MENTAL 5

Año 4, Volumen 5, Número 1
Mayo 2026

Autoridades

Consejeros titulares

Presidenta: Lic Natalia Gimeno

Vicepresidenta: Lic. Sol Miculan

Secretaria general: Lic Mariela Travasso

Secretaria de actas: Lic. Soledad Pisello

Tesorero: Lic. Leonardo Di Natale

Lic. Ana Cecilia Vicedo Calderoni

Lic. Adrian Rezzoagli

Consejeros suplentes

Lic. Noelia Francisquelo

Lic. Mariana Fornoni

Lic. Maria Sol Martin

Lic. Anabella Porras

Editores y Revisores Científicos

Dr. Diego Argentino

Dr. Pablo Domingo Depaula

Esp. Marianela Fernández

Dra. Analía Verónica Losada

Lic. Maximiliano D. Ribeiro

Título de la publicación: Escritos en Salud Mental

Número de edición: 5

Fecha de publicación: Mayo de 2026

Publicación del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires

Editores: Dr. Diego Argentino, Dr. Pablo Domingo Depaula, Esp. Marianela Fernández, Dra. Analía Verónica Losada y Lic. Maximiliano D. Ribeiro.

ISSN: 3008-9492

Domicilio legal: Alsina 1778, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Registro DNDA en trámite

Licencia Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Esta obra se encuentra bajo la licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

Diseño de tapa:

Registro DNDA en trámite Inscripción de Publicación Periódica

ISSN 3008-9492

Publicación del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires Distrito XIII





La Revista Escritos en Salud Mental forma parte de la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades.

<https://latinrev.flacso.org.ar/revistas>

La Revista Escritos en Salud Mental se adjunta alojada en Google Académico.

<https://scholar.google.com/citations?user=041iSmkAAAAJ&hl=es>



ARTÍCULOS GENERALES



**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN EN
MALTRATO INFANTIL EN CENTRO DE APOYO ESCOLAR**

**INTERVENTION STRATEGIES FOR PROFESSIONALIZATION IN CHILD
ABUSE IN SCHOOL SUPPORT CENTER**

Marilyn Ailen Lozano

<https://orcid.org/0009-0001-3487-4262>

Universidad Austral, Instituto de Ciencias para la Familia

Jorge Mario Caruso

<https://orcid.org/0000-0001-8837-2383>

Universidad Austral, Instituto de Ciencias para la Familia

Universidad de Flores

RESUMEN

En la niñez, etapa de la vida caracterizada por una mayor vulnerabilidad, los niños y niñas requieren del acompañamiento de otros para alcanzar su desarrollo integral. En primera instancia, este sostén proviene de sus progenitores y del entorno familiar cercano; posteriormente, el ámbito escolar se constituye como un espacio social fundamental donde se configuran la conducta, la autoestima y los vínculos interpersonales. La presente investigación analiza la capacitación del personal educativo y de los voluntarios del centro de apoyo escolar de la Fundación Ayudar a Soñar, ubicado en Pilar, Provincia de Buenos Aires, en relación con la prevención y detección de situaciones de riesgo que puedan atravesar los niños y niñas que asisten a la institución. Se llevó a cabo un estudio de tipo exploratorio-descriptivo, que permitió evidenciar la insuficiente formación en la temática por parte de los actores institucionales. En este sentido, se observa que la escasa preparación impacta de manera negativa en la capacidad de detección temprana y en la intervención oportuna, afectando el bienestar y el aprendizaje de los niños. A partir de estos hallazgos, se propone una intervención basada en una capacitación interdisciplinaria en materia preventiva, dirigida a todo el personal del centro. Dicha propuesta busca fortalecer las competencias necesarias para identificar y actuar frente a posibles situaciones de riesgo y/o violencia intrafamiliar, contribuyendo a minimizar sus efectos y a promover el desarrollo integral de los niños y niñas que asisten al centro.

PALABRAS CLAVE

Maltrato infantil, apoyo escolar, cuidadores, violencia intrafamiliar, capacitación profesional, intervención social, interés superior del niño.

ABSTRACT

Childhood is a stage of life characterized by heightened vulnerability, in which children depend on others to achieve their full development. Initially, this support is provided by parents and close family members; subsequently, the school environment becomes a key social space where behavior, self-esteem, and interpersonal relationships are shaped. This research examines the training of educational staff and volunteers at the school support center of the Ayudar a Soñar Foundation, located in Pilar, Province of Buenos Aires, focusing on the prevention and detection of risk situations that may affect the children attending the center. An exploratory-descriptive study was conducted, revealing a significant lack of training on this topic among institutional actors. This insufficient preparation negatively affects the ability to identify risk situations early and to intervene appropriately, thereby impacting children's well-being and learning processes. Based on these findings, an intervention is proposed consisting of interdisciplinary training in preventive approaches, aimed at all staff members of the center. The purpose of this proposal is to strengthen the skills required to detect and respond to potential situations of risk and/or domestic violence. Ultimately, this initiative seeks to reduce the negative effects of such situations and to promote the comprehensive development of the children who attend the center, ensuring safer and more supportive environments for their growth and learning processes over time.

KEY WORDS

Child abuse, School support, Caregivers, Family violence, Vocational training, Social intervention, The best interests of the child,

INTRODUCCIÓN

Según González et al. (1988, citado en Ávila, 1997) la interposición desde un rol de autoridad con la intención de modificar e interferir en el funcionamiento de un proceso o sistema a través de una dirección dada, significa intervenir. Según los autores la intervención supone la existencia de estos elementos básicos anteriormente mencionados: autoridad e intencionalidad.

Por su parte Ávila (1997) sostiene que toda intervención tiene base en la implementación de la generación de un cambio, entendiendo a éste como la modificación de las distintas partes de un sistema. Afirma que toda intervención se encuentra dirigida siempre a un objetivo específico y el cambio será premeditado y logrado a través de la ejecución de acciones estudiadas y reguladas con anterioridad. Finalmente remarca que, según su perspectiva, la intervención implica la práctica de un sistema complejo de conocimientos y habilidades relacionados al campo de un saber en un nivel específico, en un determinado ámbito, pudiendo dar soluciones a problemáticas concretas, previamente diagnosticadas.

Se considera intervención social al conjunto de procesos y estrategias aplicados sobre una persona o un colectivo a los fines de generar cambios pertinentes, específicos y necesarios. En un mismo orden de ideas lo define Losada Menéndez (s/f) como aquella acción profesional organizada, consciente y planificada que busca, a través del estudio de una realidad social determinada, su observación, análisis, diagnóstico y posterior modificación o cambio positivo de la misma.

De dichas afirmaciones se suman a lo aportado por Stock (2021) quien sostiene que de la intervención social quedarían excluidas aquellas acciones improvisadas e informales, ya que su principal objetivo es alcanzar una meta deseada. Asimismo, la autora agrega que en la intervención social no puede quedar descartada la interdisciplina, toda vez que las acciones de generación de cambio implican diversos niveles de actuación, los cuales se conforman por: la planificación de servicio, el contexto, el sujeto, la comunidad social y el marco legal.

Por otro lado la intervención en la infancia y adolescencia se evidencia como eficaz, adecuada y precisa cuando contempla la salud integral de niños, niñas y adolescentes, promoviendo los factores de protección y favoreciendo la prevención de los factores de riesgo.

Aquellos que padecen violencia en su niñez, ya sea de forma directa o indirecta -es decir, como testigos de la violencia ejercida entre sus progenitores-, atraviesan secuelas a corto y largo plazo, incrementando el riesgo de un daño social en su vida adulta (Armenta et al., 2008).

La mayoría de las investigaciones sostienen que el maltrato infantil se asocia a elevados niveles de depresión y ansiedad en los jóvenes que alcanzan la vida adulta. Asimismo, el ser testigo de la agresión entre sus padres se vincula con baja autoestima, depresión y estrés postraumático,

aun luego de lograr cierto control del maltrato o abuso directo (Davies et al., 2004, citado en Armenta et al., 2008). En esta línea, los autores sostienen que aquellos niños maltratados manifiestan, por lo general, conductas antisociales, ausentismo, falta de autocontrol emocional, bajo rendimiento académico, comportamientos intimidatorios y agresiones físicas contra sus pares y docentes (Armenta et al., 2008).

La violencia intrafamiliar, la cual incluye el maltrato infantil, para cumplir su objetivo devastador, resulta precisa y certera, dado que se despliega desde la individualidad del ser humano y, trasladándose desde su entorno más íntimo a través de sus relaciones interpersonales, logra que los hechos acaecidos en el ámbito familiar se expandan e impacten en las esferas psicosociales de la persona y, a través de ella, en toda la sociedad (Caruso, 2019).

Parece indispensable contemplar cada una de las dimensiones del ser humano, procurando de este modo su desarrollo integral. Acompañar a los niños y adolescentes, así como optimizar su desarrollo, salud y educación, constituye una responsabilidad de los adultos (Bolzon & Daura, 2022).

Con base en lo planteado, quizá el mayor aporte desde un enfoque sistémico al estudio de la familia sea desviar el foco de la intervención profesional desde una perspectiva exclusivamente individual hacia una óptica interactiva entre las personas que conforman el núcleo familiar. Conforme sostiene Lacan (2001, citado en Valdés Cuervo et al., 2018), en su obra Elementos para la comprensión de las dinámicas familiares, la familia representa la salud o la enfermedad de las personas.

Tal como sostienen Oros et al. (2015), las evidencias existentes permiten afirmar que el ejercicio de la docencia en contextos y poblaciones vulnerables se ve beneficiado y fortalecido por la implementación de intervenciones que brinden una capacitación eficaz en la temática.

MÉTODO

Se llevó a cabo un estudio cualitativo, de carácter exploratorio y descriptivo, orientado a comprender la problemática desde la perspectiva de los actores involucrados (Hernández Sampieri et al., 2018). En una primera etapa, se realizó una revisión bibliográfica con el fin de establecer el estado de la cuestión. Posteriormente, se implementaron entrevistas semiestructuradas mediante cuestionarios dirigidos a docentes, voluntarios y coordinadores, con el objetivo de relevar percepciones y experiencias en torno a la temática. Este enfoque se caracteriza por su flexibilidad y por facilitar el acceso a conocimientos no siempre sistematizados (Richaud, 2018).

En una segunda etapa, se desarrolló el trabajo de campo, que incluyó observaciones directas en el ámbito institucional, la aplicación de cuestionarios a actores clave y el análisis de documentación interna (fichas y legajos de los niños). Asimismo, se incorporó un abordaje descriptivo para identificar las características específicas de la situación estudiada (Richaud, 2018).

La muestra inicial estuvo compuesta por cinco participantes: tres docentes (una de ellas voluntaria), una coordinadora del área de voluntariado y una coordinadora general. Durante el trabajo de campo, la muestra se ajustó a la disponibilidad de los actores presentes en los días y horarios previamente establecidos.

La población infantil del Centro de Apoyo Escolar de la Fundación Ayudar a Soñar estuvo conformada por niños y niñas de entre 7 y 12 años, organizados por ciclos etarios. Durante las observaciones, se registró la asistencia de 51 de los 120 inscriptos, con una concurrencia regular estimada en 80 participantes.

Instrumentos

Cuestionarios remotos

Los cuestionarios resultan ser instrumentos utilizados en el desarrollo de trabajos de investigación preferentemente en el campo de las ciencias sociales, su aplicación y construcción implican un alto grado de objetividad (Casas et al., 2006).

Estos autores se refieren a ellos como un medio eficaz para recolectar la mayor cantidad de información en un plazo corto de tiempo. Su contenido y formulación de preguntas determinará si se trata de un cuestionario estructurado, semi estructurado o abierto (Casas et al., 2006).

Se optó, en esta investigación por llevar a cabo la ejecución de este instrumento en dos etapas, una en fase remota y otra presencial. En ambas modalidades se trabajó con cuestionarios de carácter semi estructurado. Su diseño estructural y elaboración de preguntas fueron previamente planteadas dentro de un equipo de trabajo de carácter interdisciplinario , conformado por trabajadores sociales, profesionales de la salud mental y abogados.

Observación científica

Se implementó observación científica sistemática como técnica de recolección de datos, entendida como un proceso guiado por marcos teóricos y orientado a un propósito de investigación definido, que garantiza criterios de validez y confiabilidad (Richaud, 2006).

El equipo de investigación realizó observaciones in situ en los turnos mañana y tarde, con el objetivo de relevar la dinámica institucional y el comportamiento de los actores involucrados. Previamente, se efectuó una presentación formal para explicitar los objetivos del estudio y minimizar posibles sesgos en el funcionamiento habitual del centro.

La información fue registrada mediante una guía de observación, que incluyó: dinámicas de interacción entre docentes, voluntarios y niños; actividades desarrolladas; modalidades de registro institucional; disponibilidad de documentación; existencia de protocolos de actuación; y respuestas del personal ante situaciones de conflicto o riesgo.

Test de Stroop

El Test de Stroop, desarrollado por John Ridley Stroop (1935), evalúa la interferencia cognitiva y el control inhibitorio, es decir, la capacidad de inhibir respuestas automáticas frente a estímulos externos (Giménez et al., 2018).

En este estudio se aplicó la variante Sol-Luna para medir el control inhibitorio. La prueba, administrada de forma individual, consta de dos láminas con dibujos de sol y luna. En la primera, el niño debía nombrar los estímulos en voz alta y con rapidez; en la segunda, debía responder con el estímulo opuesto.

La puntuación se calculó según la cantidad de respuestas correctas en un tiempo límite de 45 segundos. Valores más altos indican menor control inhibitorio.

Guías de observación

La observación es la habilidad básica de cualquier investigador, pretende explicar, describir, comprender y descubrir patrones mediante la información captada a través de los sentidos, existe una finalidad o propósito, es decir que la presente observación fue de carácter sistemática y en consecuencia se utilizó como instrumento, una guía de observación conformada por una lista de indicadores que permitieron orientar el trabajo de la investigación señalando los aspectos relevantes a observar.

Registro de documentación

Se relevó la documentación legal o procedimental presente al momento del trabajo de campo, se recabaron archivos y fichas, indagando asimismo sobre la situación socioeconómica y contexto familiar de los niños y niñas que asisten a la institución, a los fines de analizarlo y realizar un diagnóstico integral de los mismos.

Se recolectaron también los datos en cuadernos de anotación de forma escrita, sin estructura previa, a fin de dar la mayor flexibilidad posible y la mayor apertura a lo que pueda surgir.

RESULTADOS

El análisis se realizó a partir de los datos obtenidos mediante las técnicas aplicadas.

En el Test Sol-Luna, los niños de entre 7 y 10 años presentaron valores dentro de la norma. Los de 11 años evidenciaron un control inhibitorio inferior al esperado, mientras que los de 12 años mostraron niveles superiores. Estos resultados se alinean parcialmente con lo señalado por Rosselli et al. (2008), quienes indican que la capacidad de inhibir respuestas automáticas mejora progresivamente con la edad y suele estar consolidada a partir de los 7 años.

En la muestra analizada, se observa una tendencia general de mejora del control inhibitorio con la edad, con excepción del grupo de 11 años. En términos globales, el grupo presenta un adecuado control inhibitorio, asociado a baja impulsividad y comportamiento organizado, aunque con cierta dependencia del docente y predominio de conductas inhibidas.

Dificultades detectadas

- Articulación institucional: Ausencia de intercambio con escuelas formales; sin datos de rendimiento escolar.
- Registros: Información incompleta y no sistematizada; falta de datos médicos relevantes.
- Contexto familiar: Percepciones contradictorias sobre la participación familiar.
- Protocolos: Inexistencia de lineamientos ante situaciones de riesgo.
- Capacitación: Déficit formativo y desconocimiento de obligaciones legales.
- Organización institucional: Falta de reglamentación -ingresos, permanencia, salidas, convivencia- y planificación de actividades.
- Formación específica: Insuficiente preparación para abordar problemáticas complejas - violencia, necesidades especiales-.
- Dimensión emocional: Presencia de desgano, irritabilidad y conductas agresivas; impacto en el aprendizaje.
- Capacitación formal: Ausencia de instancias sistemáticas de formación e instructivos.
- Análisis de datos: Sistematización mediante cuestionarios para comparación de información.

Asimismo, se evidenció déficit en la formación específica del personal para abordar problemáticas como violencia familiar o necesidades particulares de los niños. En cuanto a la dimensión emocional, los niños muestran pertenencia y predisposición, pero también indicadores de desgano, irritabilidad y conductas agresivas. Los casos de mayor retraimiento se asocian con mayores dificultades en el aprendizaje, especialmente en lectoescritura.

Finalmente, se constató la ausencia de instancias formales de capacitación o instructivos para la detección y abordaje de situaciones de vulneración de derechos. El análisis de los datos se organizó mediante cuestionarios, permitiendo su sistematización y comparación.

Propuesta de estrategia de intervención en instituciones

A partir del relevamiento institucional realizado, se diseñó un programa de intervención susceptible de ser replicado y adaptado en otras organizaciones con características similares. La propuesta se orienta al abordaje y la prevención primaria de la violencia intrafamiliar y el maltrato hacia la niñez, mediante instancias de capacitación psicosocioeducativa dirigidas a docentes, voluntarios, coordinadores y demás miembros del personal institucional.

Asimismo, el programa se propone fortalecer y desarrollar competencias vinculadas al desempeño eficaz de los roles educativos y comunitarios, promoviendo la consolidación de factores protectores en niños, niñas y adolescentes, así como la reducción de situaciones de vulnerabilidad que puedan afectar su desarrollo integral.

Criterios para la evaluación de su aplicabilidad

A los fines de valorar la transferencia y adecuación del programa a otros contextos institucionales, el lector deberá considerar una serie de dimensiones clave:

En primer lugar, las características de la población destinataria, particularmente en lo relativo a la presencia de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, así como la eventual identificación de problemáticas vinculadas a la violencia intrafamiliar o el maltrato.

En segundo término, el perfil y la composición del equipo institucional, incluyendo el nivel de formación, la disponibilidad y la predisposición del personal (docentes, voluntarios, coordinadores) para participar en instancias de capacitación y procesos de fortalecimiento de competencias.

Asimismo, resulta relevante analizar las condiciones organizacionales e institucionales, tales como la estructura de funcionamiento, la existencia de espacios formales para la capacitación, y el grado de apertura a la incorporación de programas de intervención psicosocioeducativa.

Otro aspecto central refiere a los recursos disponibles, tanto materiales como humanos, que permitan sostener la implementación del programa en el tiempo, así como la posibilidad de articular con redes interinstitucionales (servicios de salud, justicia, protección de derechos, entre otros).

Finalmente, deberá contemplarse la adecuación contextual y sociocultural de la propuesta, evaluando su pertinencia en función de las particularidades del entorno en el que la institución se inserta, a fin de garantizar una implementación sensible a las dinámicas locales.

Participantes

Los beneficiarios directos del programa serán los docentes, voluntarios, directivos y demás personal a cargo del funcionamiento y cuidado de la institución, así como los niños y niñas que asisten al centro, quienes se verán directamente alcanzados por las acciones de intervención y fortalecimiento implementadas.

En este sentido, si bien la capacitación se dirige principalmente al personal institucional, su impacto se extiende de manera inmediata sobre los niños y niñas, en tanto destinatarios centrales de las prácticas de cuidado, acompañamiento y protección promovidas por el programa.

Convocatoria

La convocatoria de la intervención deberá llevarse a cabo a través de invitaciones formales por parte de los directivos y coordinadores hacia las docentes, voluntarios y demás personal que trabaje en el organismo. La capacitación propuesta será de carácter obligatorio, presencial para todo aquel que se desempeñe en cualquier función en la que mantenga cualquier tipo de contacto con los niños. Se requiere un mínimo de asistencia acreditada al programa equivalente al 70%.

Las personas interesadas en participar deberán registrarse previamente y suscribir un consentimiento informado, cumpliendo con las condiciones y criterios de la realización del estudio.

Implementación

El programa consiste en 16 encuentros presenciales, grupales, coordinados por un equipo interdisciplinario (psicología, trabajo social, antropología y derecho de familia). Se desarrollará en modalidad semestral, con frecuencia semanal y una duración de dos horas por encuentro, incluyendo evaluaciones teórico-prácticas al finalizar.

El primer encuentro estará orientado a la presentación del equipo, objetivos y modalidad de trabajo, así como a la introducción de temáticas transversales (violencia intrafamiliar, maltrato infantil y autocuidado profesional).

Los contenidos se organizan en módulos: vínculos familiares, conceptos de violencia intrafamiliar, marco legal, comunicación asertiva, análisis de casos, empatía, maltrato infantil, herramientas de detección, redes institucionales y lenguaje verbal y no verbal (Vargas et al., 2011).

La modalidad es participativa, combinando exposiciones teóricas con análisis de casos institucionales, promoviendo la reflexión y el intercambio. Se proveerá material de lectura obligatorio y guías de apoyo. Este enfoque favorece la construcción colectiva del conocimiento y la articulación entre teoría y práctica (Rebora, 2016).

Estrategias de autocuidado

El abordaje del maltrato infantil expone a los profesionales a factores que pueden afectar su bienestar emocional y su vínculo con la persona asistida, por lo que resulta imprescindible incorporar estrategias de afrontamiento orientadas al autocuidado y la prevención del desgaste profesional.

En este marco, se prevén encuentros grupales centrados en el desarrollo de habilidades vinculadas a la inteligencia emocional —autoestima, autocontrol, autoconocimiento, automotivación, empatía y manejo de relaciones— (Goleman, 1995, en Espinoza, 2020).

Asimismo, se sugiere la incorporación de un observador externo en cada encuentro, encargado de registrar la dinámica de trabajo, el desempeño de los participantes y docentes, así como proponer ajustes para la mejora del programa.

Medición de impacto

La evaluación pre y post intervención constituye un componente central del programa, ya que permite medir los cambios generados a partir de su implementación (Vargas et al., 2011).

Para ello, se aplicarán cuestionarios evaluativos de opción múltiple al inicio y al cierre de la capacitación, compuestos por al menos cinco ítems sobre: conceptualización del maltrato infantil y violencia intrafamiliar, indicadores de riesgo, factores protectores, medidas de actuación y derivación.

Se espera que los participantes incrementen sus conocimientos y competencias, favoreciendo indirectamente a los niños y niñas asistentes al centro de apoyo escolar.

Evaluación a largo plazo

El impacto sostenido será valorado mediante estudios de caso, herramienta interdisciplinaria que posibilita el análisis profundo de situaciones concretas y la evaluación de decisiones de intervención (Hernández Sampieri, 2014; Llanes Ordoñez et al., 2014; Wassermann, 1994)

Esta estrategia permitirá fortalecer habilidades de análisis crítico, detección de riesgo, toma de decisiones, trabajo interdisciplinario y autocuidado profesional, promoviendo una mayor articulación entre formación teórica y práctica institucional.

Instancias para evaluar el estudio de caso

Transcurridos seis meses de finalizada la intervención, los profesionales encargados de llevar adelante la capacitación serán los que implementarán la evaluación de los participantes en relación a un estudio de caso. Los expertos se acercarán nuevamente al territorio y harán una breve presentación, introduciendo a los participantes en la modalidad de evaluación. Les harán entrega de forma individual y por escrito, del relato de un caso, planteo o situación concreta asemejada a hechos fácticos. Los participantes de forma individual y por escrito deberán aplicar los conocimientos adquiridos respecto de la situación planteada. Por último se procederá a la observación en el momento de la evaluación.

Referencias para Evaluar

Al finalizar, los participantes harán entrega de su estudio de caso resuelto a los expertos evaluadores, quienes analizarán minuciosamente cada desempeño. Finalmente cada profesional evaluador brindará al evaluado una retroalimentación en base a los resultados obtenidos, cuyo objetivo principal será consensuar aquellas debilidades u obstáculos que deban fortalecer.

El caso no ofrecerá soluciones sino datos e información concreta para analizar, reflexionar y discutir sobre aquellas posibles y eventuales soluciones aplicables al problema. De esta forma no se ofrecen las soluciones al participante, sino que se los entrena para generarlas. Tal como se sostiene en las Estrategias y Técnicas Didácticas en el Rediseño, de la Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (s/f) resulta valioso llevar al alumno a las alternativas de posibles resoluciones de conflictos que permitan a su vez desarrollar una habilidad creativa, capacidad de innovación generando un recurso valioso que permita conectar la teoría a la práctica

Rúbrica evaluación

Para evaluar el progreso de los estudiantes, resulta pertinente fraccionar las habilidades implicadas en el análisis de casos en tres dimensiones fundamentales: la identificación de los hechos, la identificación del problema y la formulación de una solución.

En primer lugar, la identificación de los hechos supone la capacidad de reconocer, seleccionar y jerarquizar la información relevante, distinguiéndose de datos accesorios o irrelevantes, así como comprender el contexto en el que se inscribe la situación analizada.

En segundo lugar, la identificación del problema implica un proceso de interpretación más complejo, que requiere que el estudiante logre conceptualizar la situación, establecer relaciones entre los hechos y delimitar con claridad cuál es el núcleo problemático, evitando simplificaciones o diagnósticos apresurados.

Finalmente, la solución del caso involucra la elaboración de respuestas fundamentadas, coherentes y viables, que integren marcos teóricos pertinentes, criterios éticos y consideraciones contextuales, demostrando no sólo comprensión del problema, sino también capacidad de intervención.

Esta división permite una evaluación más precisa y formativa, ya que facilita identificar fortalezas y dificultades específicas en cada etapa del proceso analítico, orientando así estrategias pedagógicas que promuevan el desarrollo progresivo de competencias críticas y reflexivas en los estudiantes.

Tabla 1. Criterios y ponderación

Criterio	Excelente (4)	Bueno (3)	Básico (2)	Inicial (1)
Identificación de los hechos	Identifica y organiza todos los hechos relevantes.	Identifica la mayoría de los hechos.	Identifica algunos hechos con errores.	No identifica los hechos relevantes.
Identificación del problema	Define claramente el problema.	Identifica el problema principal.	Identificación parcial o poco clara.	No identifica el problema.
Propuesta de solución	Solución clara, coherente y fundamentada.	Solución adecuada.	Solución poco clara o débil.	Sin solución o incoherente.
Integración argumentación	Integra y argumenta con claridad.	Buena integración general.	Integración limitada.	Sin integración ni claridad.

Distribuciones de ponderaciones

La evaluación de los trabajos se realizará según cinco niveles de desempeño -excelente, bueno, regular, deficiente y malo- considerando cuatro criterios: planteamiento del problema, presentación escrita, análisis del caso y propuesta de resolución. En el nivel excelente, se espera una interpretación adecuada del caso, una estructura formal correcta, un análisis profundo e integrado de los factores de riesgo y una propuesta de solución clara y pertinente. Los niveles intermedios reflejan distintos grados de logro, con limitaciones en la comprensión, coherencia o integración de la información. En los niveles deficiente y malo se evidencian dificultades significativas en la interpretación, organización, análisis y/o ausencia de propuesta de resolución, comprometiendo la viabilidad del trabajo.

Beneficiarios de la intervención

Se necesitan instrumentos específicos que permitan, tanto en las prácticas de investigación como clínicas evaluar la presencia de síntomas emocionales, conductuales y sociales en los diversos momentos y etapas del ciclo vital. Dichos instrumentos de medición resultan ser indispensables para identificar las deficiencias o fortalezas que nos permitan alcanzar el análisis de una base de estudio objetiva en pos de evaluar aquellos cambios y procesos de intervención a ejecutar. (Samaniego, 2008) Teniendo en cuenta que los niños y niñas de las instituciones a intervenir resultan ser también los beneficiarios alcanzados por la presente intervención, se considera indispensable evaluar el impacto que reciban indirectamente por parte de la capacitación de sus referentes áulicos.

Según afirma Samaniego (2008), uno de los instrumentos más estandarizados de posibles aplicaciones tanto clínicas como de investigación, ya que permite estudiar pequeñas o grandes poblaciones de manera eficiente, simple y confiable, es el *Child Behaviour Checklist*, CBCL, realizado por Achenbach y Edelbrock en el año 1983. Este tipo de evaluación psicológica ejecuta un proceso de verificación de una investigación determinada que a su vez permite validar empíricamente el comportamiento de una persona, o grupo social de estudio, con la finalidad de evaluar diferentes tomas de decisiones en pos de alcanzar diversas metas y objetivos, entre ellos la propia intervención (Segovia y Moran, 2008). Tal como afirman estos autores, el CBCL, permite una clasificación jerárquica y ordenada de aquellos problemas conductuales que se presentan en los niños y niñas reflejado en un enfoque multivariado o un enfoque dimensional. Según el área de psicopatología infantil estos problemas conductuales pueden ser clasificados en dos categorías primarias: 1) Conducta internalizada o intradirigida, la cual evidencia una perturbación enfocada hacia el interior del niño o niña y se relaciona con el medio interno. Sus síntomas fundamentales pueden ser depresión, ansiedad, aislamiento, rechazo social, problemas de retraimiento, depresivos, problemas de alimentación, neuróticos y psicósomáticos. 2) Conducta extradirigida o externalizada, la cual se caracteriza por comportamientos maladaptativos, relacionados estrechamente al ambiente o contexto exterior del niño provocando asimismo, problemas a terceros. Según Achenbach (1978 en Segovia y Moran, 2008), se los identifica como problemas conductuales más frecuentes en varones que en mujeres, especialmente cuando la problemática se evidencia en relación a su contexto o medio externo, denotando conductas hiperactivas, trastornos agresivos y antisociales

Instrumento

En concordancia, se ha demostrado que el CBCL permitirá evaluarlos respecto de problemas emocionales y comportamentales en edades tempranas del desarrollo de la infancia. Para evaluar el impacto indirecto de la intervención, se estandariza el CBCL en su versión en español a aquellos referentes del espacio áulico que fueron sometidos a la capacitación .

Implementación

El instrumento será diseñado por escrito y dirigido a aquellos referentes áulicos, tanto a los docentes, como a los voluntarios y demás personal involucrado que haya participado de la intervención. Incluye 42 ítems referidos a competencias o habilidades relacionadas con la interacción social, desempeño y rendimiento escolar, bienestar individual, como así también dolencias o malestares físicos, y problemas conductuales o comportamentales. Las respuestas se pueden categorizar en la siguiente forma: 0 = se aplica raramente o es falso ; 1= algunas veces o en parte; 2= cierto o casi siempre.

DISCUSIÓN

A la luz de los hallazgos arrojados por los autores citados, podemos afirmar que la vulnerabilidad que caracteriza a la población de niños y niñas, atravesados por la problemática de la violencia o maltrato infantil no amerita una posible actitud pasiva, indiferente o inactiva por parte de aquel personal docente o voluntario que, se supone, cumple un rol clave en el proceso del desarrollo pedagógico e integral de esos niños.

El estudio actual permite evidenciar la existencia de una relación directa entre la formación y capacitación en la temática de maltrato infantil, de aquellos docentes, voluntarios y directivos, respecto del bienestar de niños y niñas que se encuentren a su cargo, como así también la disminución de aquellas situaciones de riesgo o vulnerabilidad que estos niños pudieran atravesar.

El diagnóstico de la presente investigación coincide con gran parte de los resultados obtenidos en aquellos estudios referenciados, donde los autores destacan el temor, desconocimiento y hasta desgano por parte de educadores en lo que respecta a la formación para actuar eficazmente ante situaciones de maltrato atravesadas por los niños y niñas que asisten al centro educativo

De esta forma, a través de esta labor se propone lograr que aquellos docentes y voluntarios que adquieran una sólida formación en relación a la problemática del maltrato y violencia infantil no solo en la teoría, sino también en planificaciones y protocolos de actuación, logren adquirir las competencias y habilidades necesarias, permitiendo detectar las situaciones de riesgo evidenciadas en aquellos niños o niñas que se encuentren bajo su cuidado.

Es dable destacar que la mayoría de los estudios aquí analizados no ofrecen un sólido seguimiento a largo plazo que permita descifrar si los beneficiarios indirectos, es decir la población de niños y niñas, se ve favorecida como consecuencia de la formación de sus referentes áulicos o voluntarios que cumplan el rol de cuidadores. Se plantea la posibilidad de que una de las causales de ello, resulte ser la inasistencia de ciertos voluntarios, como la

rotación de los docentes que prestan sus servicios en este tipo de instituciones sin fines de lucro. La fluctuante permanencia del personal que debería recibir la capacitación implica un dificultoso seguimiento en relación al análisis de la eficacia de la misma y sus impactos sobre la población de estudio, beneficiarios directos, docente y voluntarios e indirectos, niños y niñas.

Resultan acertadas las afirmaciones de los autores en lo que respecta al ámbito educacional como aquel microsistema, crucial en el desarrollo de la infancia el cual adquiere suma relevancia ya que el niño permanece e interactúa en dicho espacio gran parte del tiempo de su vida, lo que permite adquirir habilidades que impactaran en su futuro. Es por ello y en concordancia con estudios existentes probados por autores expertos en la temática, la presente propuesta de intervención busca lograr eficazmente una minimización de los daños del maltrato infantil, puesto que los mismos afectan impactando de manera negativa en su desarrollo y desempeño educacional.

Adquiere, suma relevancia el educador, dado que es quién dentro del espacio áulico, debería involucrarse con su alumno, no solo a través de la transmisión de conocimientos científicos o teóricos, sino también de la implementación de las Emociones Positivas, EP, como parte de la enseñanza. Motivan también esta propuesta, aquellos resultados obtenidos por los autores citados, destacándose Mojena (2019), quien ha comprobado una mejora y cambio positivo, respecto a su diagnóstico inicial, en aquellos alumnos cuyos docentes se sometieron a una formación y capacitación en relación a la detección de situaciones de riesgo.

Por otra parte, los hallazgos del diagnóstico alcanzado en el presente trabajo, resultan ser coincidentes con la literatura consultada, ya que el mismo arroja como resultado un escaso y casi nulo conocimiento y formación por parte del personal docente y de voluntariado en materia de violencia intrafamiliar y maltrato en la niñez. Se percibe además, una constante falta de herramientas, tanto para enfrentar problemáticas como las referidas en la presente investigación, como así también diversas dificultades y obstáculos del trabajo educativo entre los profesionales

Asimismo, si bien el personal docente y voluntariado afirman que una de las principales problemáticas que atraviesan en la institución resulta ser el ausentismo en niños y niñas que a su vez podrían encontrarse atravesados por algún factor vulnerable, como el bajo rendimiento escolar, la negligencia en el núcleo familiar, el abandono, o maltrato infantil, resultan ser los mismos educadores, voluntarios y directivos quienes omiten la implementación de un registro o base de datos que permitan un seguimiento más focalizado en aquellas problemáticas o riesgos detectados. La ausencia de registros o de la implementación de herramientas que permitan llevar un orden y control interno, provoca un sistema organizacional y educativo colmado de dificultades que impactan al correcto y armonioso sentido de pertenencia con el que debería desarrollarse un centro de apoyo. En cuanto a la estructura y funcionamiento organizacional se exhibe una marcada dificultad, la cual impacta inexorablemente en la comunicación y articulación inter-institucional. Esto se ve reflejado en diversas contradicciones que se lograron observar en los resultados obtenidos de las entrevistas y cuestionarios realizados. Como consecuencia de ello se advierte ausencia de unificación de criterios en cuanto a la acción, visión y misión de las principales metas de la Fundación.

En esa misma línea, los resultados hallados señalan que la escasa formación en la temática, implica que el personal educativo y voluntarios se encuentren aún más expuestos por ignorar su propio riesgo y responsabilidad a la hora de accionar ante eventuales situaciones de vulnerabilidad de los niños que asisten. Como agravante de lo manifestado denota que la falta de reacción y toma de decisiones ante la mera sospecha de un hecho de violencia o maltrato infantil, el cuidador, docente o voluntario a cargo de ese niño o niña estaría vulnerando aquellas normas reconocidas y consagradas por el marco legal actual, el que interpela a realizar la respectiva denuncia ante la mera sospecha de un hecho de violencia o maltrato infantil a quienes se desempeñan en organismos asistenciales y educativos.

En consecuencia, con la presente estrategia de intervención se propone que los conocimientos que adquieran los participantes puedan estimular el desarrollo y la puesta en marcha del accionar que permite de manera eficaz intervenir mediante acciones preventivas del maltrato infantil, el cual se caracteriza por tener extendidas consecuencias negativas tanto para el desarrollo integral del niño o la niña, como a nivel social.

Resulta imperioso que, similares intervenciones a la aquí propuesta, puedan ser implementadas en los diferentes sectores y áreas educativas, ya sea de educación formal como aquellas organizaciones y fundaciones encargadas del cuidado de niños, niñas y adolescentes, procurando que los profesionales a cargo adquieran las habilidades y competencias que la necesidad social de aquellos, atravesados por la vulnerabilidad, les demanden.

Limitaciones

La principal limitación de esta investigación radica en haberse desarrollado en el ámbito de una única institución, lo cual restringe la posibilidad de establecer parámetros estadísticos generalizables. No obstante, se prevé que esta limitación pueda ser progresivamente subsanada a medida que la intervención sea replicada en otras instituciones, permitiendo ampliar la base empírica y fortalecer la validez de los resultados.

Asimismo, la población en estudio en este caso, está conformada por profesionales y voluntarios cuya permanencia en el centro de apoyo resulta esporádica, discontinua y poco sistematizada, lo que dificulta la implementación de una capacitación dirigida a un grupo estable y continuo. En este sentido, los módulos y contenidos deberán adaptarse a las características del grupo destinatario en cada contexto de aplicación.

Una situación similar se observa en relación con los beneficiarios indirectos: los niños y niñas asisten de manera irregular, con intervalos de ausencia, lo que complejiza el seguimiento y análisis de sus comportamientos en función de la capacitación recibida por el personal a cargo.

Futuras líneas de investigación

Se propone ampliar la implementación de estas intervenciones mediante el desarrollo de estudios diagnósticos más sistemáticos, integrales y longitudinales que permitan analizar con mayor precisión en qué medida las conductas, los comportamientos y el rendimiento escolar de niños y niñas en situación de vulnerabilidad se encuentran asociados a la eficacia,

oportunidad y calidad de las respuestas institucionales frente a la detección de situaciones de riesgo.

En este sentido, resulta fundamental no solo identificar la presencia de dichas problemáticas, sino también evaluar los dispositivos de intervención, los tiempos de respuesta, la capacitación del personal involucrado y la articulación interinstitucional, a fin de determinar su impacto real de la población destinataria.

Asimismo, futuras líneas de investigación deberían incorporar, además de la perspectiva del personal institucional (docentes, equipos técnicos, voluntarios y cuidadores), la voz y experiencia de los grupos familiares, entendidos como actores clave en la dinámica de protección y cuidado. La inclusión de esta dimensión permitiría enriquecer el análisis, complejizar la comprensión de los contextos en los que se desarrollan los niños y niñas, e identificar factores de riesgo y de protección presentes en el ámbito familiar. De este modo, se favorecería una detección más temprana y precisa de posibles situaciones de maltrato infantil, así como el diseño de estrategias de intervención más pertinentes, contextualizadas y efectivas, orientadas a la protección de derechos, al interés superior del niño y niña y al fortalecimiento de entornos seguros y protectores.

Consideraciones éticas

Declaración de uso de Inteligencia Artificial

En la elaboración del presente manuscrito se utilizaron herramientas de inteligencia artificial únicamente con fines de apoyo en la edición del texto, específicamente para la reducción de redundancias léxicas -sinonimia- y la mejora de la concisión en algunos párrafos. No se emplearon para la generación de contenidos conceptuales, análisis de datos ni interpretación de resultados.

REFERENCIAS

Armenta, M. F., Sing, B. F., & Osorio, N. C. (2008). Problemas de conducta en niños víctimas de violencia familiar: Reporte de profesores. *Estudios de Psicología (Natal)*, 13, 3–11.

Ávila, M. F. (1997). *La intervención psicosocial: Su implementación a través de programas de entrenamiento en el ámbito grupal*. Universidad de La Habana.

Bolzón, L., & Daura, F. (2022). Intervención interdisciplinaria en la niñez (Guía de estudio I y II). Maestría en intervención en poblaciones vulnerables, ICF, Universidad Austral.

Caruso, J. M. (2019). La mujer entre el feminismo y la femineidad. *Actualidad Psicológica*, 44(484), 18–19.

- Casas Jiménez, J., García Sánchez, J., & González Aguilar, F. (2006). Guía técnica para la construcción de cuestionarios. *Odiseo, Revista Electrónica de Pedagogía*, 3(6).
- Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo, Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. (s.f.). Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño. https://www.academia.edu/8290783/las_estrategias_y_t%C3%A9cnicas_did%C3%A1cticas_en_el_redise%C3%B1o
- Espinoza, S. G. (2020). Estrategias de autocuidado para disminuir el estrés laboral en docentes del Instituto Superior Pedagógico Hermano Victorino Elorz Goicoechea Sullana. Tesis de Maestría Universidad Cesar Vallejo.
- Giménez-Donoso, S., Treen-Calvo, D., Setién-Suero, E., Tirapu-Ustárrroz, J., Crespo-Facorro, B., & Ayesa-Arriola, R. (2018). Evaluación del control inhibitorio verbal con el test de Stroop en primeros episodios de psicosis con experiencia de trauma en la infancia. *Revista de Neurología*, 115–120.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación (5.ª ed.)*. McGraw-Hill Interamericana.
- Llanes, J., & Massot Lafon, M. I. (2014). Evaluar a través de los estudios de casos. En N. Pérez-Escoda (Coord.), *Metodología del caso en orientación* (pp. 52–65). Universitat de Barcelona.
- Losada Menéndez, S. (s.f.). *Metodología de la intervención social*. Síntesis.
- Mojena, A. M. (2019). Capacitación para tratar la violencia intrafamiliar: Una necesidad para los pedagogos. *Hologramática*, 31(3), 65–79.
- Oros, L. B., Menghi, M. S., Richaud, M. C., & Ghiglione, M. (2015). *Educación en tiempos socialmente vulnerables: El valor de la capacitación docente*. Contextos Educativos.
- Rebora, M. S. (2016). Capacitación docente para detectar indicadores de maltrato infantil Tesis Doctoral. Universidad Siglo XXI.
- Richaud, M. C. (2018). *El proceso de investigación y estudio exploratorio*. Ediciones CIIPME-CONICET.

- Richaud de Minzi, M. C. (2006). Evaluación del afrontamiento en niños de 8 a 12 años. *Revista Mexicana de Psicología*, 23(2), 193–201.
- Rosselli, M., Jurado, M. B., & Matute, E. (2008). *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 8(1). <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/309173>
- Samaniego, V. C. (2008). El Child Behavior Checklist: Su estandarización en población urbana argentina. *Revista de Psicología*, 4 (8), 113-130.
- Segovia, J. L., & Morán, M. O. (2008). Análisis psicométrico de la lista de chequeo de problemas de conducta para niños de 6 a 11 años. *Avances en Medición*, 6(1), 59–70.
- Stock, S. (2021). Fundamentos teóricos II (Documento de cátedra). Maestría en intervención en poblaciones vulnerables, ICF, Universidad Austral.
- Valdés Cuervo, A. A., Vera Noriega, J. A., & Ochoa Alcántara, J. M. (2018). *Familia y crisis: Estrategias de afrontamiento*. AM Editores.
- Vargas Rubilar, J. A., & Oros, L. B. (2011). Parentalidad y autoestima de los hijos: Una revisión sobre la importancia del fortalecimiento familiar para el desarrollo infantil positivo. *Apuntes Universitarios*, 1(1), 143-15
- Wasserman, S. (1994). *El estudio de casos como método de enseñanza*. Agenda Educativa.